

	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA AVISO DE CONSULTA PÚBLICA	Cód.: FDGNTI.DN.08
		Versión: 02
		Fecha: 25 /10/2021

De acuerdo con el Título de la Ley 23 de 15 de julio de 1997, la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial hace del conocimiento a las partes interesadas que los Proyectos de Normas, Guías, Reglamentos Técnicos y Procedimiento de Evaluación de la Conformidad se encuentran en consulta pública por un periodo de sesenta (60) días a partir del primer día de publicación de este aviso.

Documento Normativo	Número	Título del proyecto	Fecha inicial	Fecha final	Enviar comentarios
Proyecto de Norma	DGNTI-COPANIT ISO 56002:2019	Gestión de la innovación — Sistema de gestión de la innovación — Orientación	12 – oct – 2021	12 – dic - 2021	ngenao@mici.gob.pa
Proyecto de Norma	DGNTI-COPANIT ISO/IEC TR 17029 :2019	Evaluación de la conformidad — principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación	26 – oct – 2021	26 – dic – 2021	hsanchez@mici.gob.pa
Proyecto de Norma	DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17000:2020	Evaluación de la conformidad — vocabulario y principios generales	26 – oct – 2021	26 – dic – 2021	hsanchez@mici.gob.pa
Proyecto de Norma	DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17026:2015	Evaluación de la conformidad — ejemplo de un esquema de certificación para productos tangibles	26 – oct – 2021	26 – dic – 2021	hsanchez@mici.gob.pa
Proyecto de Norma	DGNTI-COPANIT ISO 5149-2:2014	Sistema de Refrigeración. Requisitos de seguridad y medio ambiente. Parte 2: Diseño, construcción, ensayos, marcado y documentación	26 – oct – 2021	24 – dic– 2021	tfernandez@mici.gob.pa
Proyecto de RTCA	RTCA 23.01.80:21	Productos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y sin ductos de aire. Especificaciones de Eficiencia Energética.	29 – oct - 2021	27 – dic– 2021	tfernandez@mici.gob.pa

Durante este periodo de Consulta pública, todo interesado podrá emitir sus observaciones en el formato adjunto y remitirlo al correo electrónico del Técnico de Normalización y al correo dgnti@mici.gob.pa / amirones@mici.gob.pa Para más información comuníquese al teléfono 560-0716 o a la central telefónica 560-0600 a la extensión 5964. De acuerdo con el Artículo 118 Título II de la ley 23, los Reglamentos y Normas Técnicas serán oficializados por el Ministerio de Comercio e Industrias, y se notificara en la Gaceta Oficial.